



TRAS ÚLTIMOS HECHOS VIRALIZADOS EN REDES SOCIALES

Preocupa alto grado de violencia entre los estudiantes de la región

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo



Una serie de denuncias se han presentado en establecimientos educacionales emblemáticos de La Serena y Coquimbo, ante las reiteradas y violentas peleas que son protagonizadas por estudiantes de dichos recintos.

Un ejemplo, es un video que circula en redes sociales, en el que se observa una riña entre dos grupos de escolares quienes, pelean a golpes e, incluso, utilizando armas blancas, en la calle Vicuña, cerca de la escalera de la Plaza Terri, en pleno centro de La Serena.

Los vecinos de estos colegios y de otros, en Coquimbo, sostienen que es común ver este tipo de enfrentamientos, protagonizados, en su mayoría, por jóvenes que, tras salir de clases, "resuelven" sus diferencias en la calle, y a menudo en grupos.

Según información proporcionada por Carabineros a El Día, se han registrado 85 denuncias desde el 1 de enero hasta el 9 de mayo, en colegios y recintos educacionales en toda la Región de Coquimbo. Estas denuncias se desglosan de la siguiente manera: Coquimbo (25); La Serena (22); Ovalle (9); Illapel (8); Vicuña (7); Los Vilos (6) y Canela (3). Mientras que Andacollo, Combarbalá, Monte Patria, Punitaqui y Salamanca tienen una denuncia cada una.

Desde la institución policial, se afirma que, en comparación con el mismo periodo de 2023, existe una disminución, ya que en ese año se registraron 103 denuncias en toda la región.

No obstante, es evidente que, aunque las estadísticas puedan mostrar una disminución en las denuncias, la percepción de la comunidad no es la misma.

En efecto, una vecina del sector de la Plaza Terri expresa su preocupación por la frecuencia y la intensidad de las riñas que ocurren en la zona. Según ella, "es impresionante la cantidad de peleas que hay en este sector. El año pasado, siempre había carabineros a la hora de salida de los estudiantes, pero ahora que no están, las peleas son diarias, tanto de hombres como de mujeres", afirma.

TENDENCIA A NIVEL NACIONAL

La disminución en las denuncias a nivel local, coincide con lo señalado por la Dirección Regional de

A pesar de que la Superintendencia de Educación ha recibido solo 16 denuncias por casos de "maltrato entre estudiantes", y que Carabineros ha registrado 85 denuncias de este tipo en colegios o vinculadas a recintos educacionales - cifra menor al año anterior - la inquietud persiste debido a hechos de alta agresividad que son protagonizados, día a día, por jóvenes menores de edad.



LAUTARO CARMONA

Durante todo el año 2023 a la Superintendencia de Educación ingresó un total de 264 denuncias por "maltrato entre estudiantes" en la Región de Coquimbo.

Coquimbo de la Superintendencia de Educación, indicando que recibieron 16 denuncias por casos de "maltrato entre estudiantes" durante el primer trimestre de 2024, lo que corresponde al 4,2% de todas las denuncias a nivel nacional en este periodo. Esta cifra es un 40,7% más baja que la registrada en el primer trimestre de 2023, cuando se presentaron 27 denuncias de este tipo. Además, es un 11,1% más baja que en 2022, asemejándose al periodo prepandemia.

Desde el organismo explican, además, que esta tendencia coincide con lo que se observa a nivel nacional, pues las denuncias por "maltrato entre estudiantes" también experimentaron una disminución en lo que va de este año, pasando de 538 en el primer trimestre de 2023, a 385 en el mismo periodo de 2024, lo que representa un 28,4% menos.

CAUTELA

Al respecto, Fernando Sermeño, director regional de Coquimbo de la Superintendencia de Educación, manifiesta que siempre recomienda analizar las cifras de denuncias con

cautela, ya que se trata de indicadores altamente variables, que están influidos por múltiples factores.

"Las situaciones de maltrato o violencia de cualquier tipo no debiesen ocurrir en los establecimientos educacionales, puesto que vulneran derechos esenciales de las y los estudiantes, como el derecho a que se respete su integridad física, psicológica y moral, y el derecho a estudiar en un ambiente de aceptación y de respeto mutuo. Para esto, los establecimientos deben adoptar medidas preventivas que favorezcan la convivencia escolar".

Sermeño indica que si se produce un hecho de violencia en el contexto educativo, la normativa educacional señala que las escuelas, colegios y liceos tienen el deber de activar los protocolos de actuación que correspondan, los que deben estar contenidos en su reglamento interno.

"Estos protocolos deben ser conocidos por todos y cumplir con ciertos contenidos mínimos, que están establecidos en la Circular N°482 de la Superintendencia de Educación, entre los que se cuenta: las etapas y acciones del procedimiento para resolver denuncias que reciba el esta-

blecimiento, las personas responsables de implementar el protocolo, los plazos de investigación y resolución en relación con los hechos, las medidas de resguardo y apoyo psicosocial y/o pedagógico a los involucrados, entre otros aspectos".

Es importante recalcar la importancia de gestionar los conflictos de manera colaborativa, aunque tampoco deben descartarse medidas disciplinarias de carácter formativo, que favorezcan la toma de conciencia, la reparación del daño causado y el desarrollo de nuevas conductas que se ajusten a las normas de la comunidad educativa.

Además, si hay indicios de que el caso puede ser constitutivo de delito, el establecimiento educacional tiene la obligación de presentar una denuncia en la policía o fiscalía, dentro de las primeras 24 horas de ocurrido el hecho.

ÉNFASIS FORMATIVO Y PREVENTIVO

Precisamente, el Departamento de Educación Municipal de La Serena realiza, anualmente, y de forma participativa - junto a las comunidades de los 42 establecimientos educacionales que administra - la actualización y entrega de lineamientos para la construcción de sus reglamentos internos y protocolos de actuación en el contexto escolar.

"Los establecimientos educacionales aplican sus protocolos, con abordaje desde un énfasis formativo, pedagógico y preventivo, relevando la mediación, antes que la sanción punitiva", señalan desde la Corporación Gabriel González Videla.

En resguardo de la seguridad de los integrantes de las comunidades educativas y en atención al entorno de los colegios y liceos municipales, la corporación realiza y participa, de forma permanente en coordinaciones e instancias de seguridad junto a Carabineros de Chile, Seguridad Municipal y otros estamentos.

"Cuando una situación de violencia o conflicto ocurre fuera de un establecimiento, no queda como un hecho aislado al contexto escolar. Por ello, es relevante la revisión de los reglamentos internos de cada establecimiento educacional y que sean ajustados a la realidad del recinto educacional, con la participación de todos los actores que componen las comunidades escolares, también, los de su entorno", sostienen desde el Departamento de Educación Municipal de La Serena.